



Lineamientos del Transporte Escolar

Ciclo escolar 2023 – 2024

El transporte escolar es un servicio que ofrece Prepa Ibero al estudiantado. El Reglamento General de la prepa y cualquier lineamiento interno aplican íntegramente para el transporte escolar, aun cuando es operado por un proveedor externo a nuestra institución.

Las siguientes normas se han elaborado pensando en la seguridad del estudiantado y con el fin de brindar un servicio eficiente.

Rutas y Horarios:

- El transporte escolar operará en las rutas y los horarios establecidos al inicio del ciclo escolar.
- El alumno tendrá derecho solamente a una ruta, la cual tendrá que seleccionarse al inicio de cada ciclo escolar.
- Es importante presentarse al menos 5 minutos antes del horario asignado en la parada para evitar perder el autobús (no hay tiempo de espera). Si el/la estudiante tiene algún contratiempo, tendrá que llegar por sus propios medios (no está permitido que el/la estudiante asista a la prepa conduciendo auto particular).
- Si el/la estudiante pierde el autobús por las mañanas, existe la posibilidad de alcanzarlo en la siguiente parada establecida de su misma ruta. Por ningún motivo puede abordar una ruta distinta a la registrada.
- Por las tardes, se utilizará un timbre que indicará al estudiantado la salida de autobuses de la prepa. El timbre sonará en tres tiempos; un primer sonido preventivo cinco minutos antes de la salida indicará que el estudiantado debe abordar los autobuses. Cuatro minutos después, el timbre sonará una segunda vez anunciando que falta un minuto para cerrar las puertas de las unidades. Finalmente, a las **15:30 horas** de lunes a jueves, y viernes a las **14:00 horas**, sonará por última vez anunciando el cierre definitivo de las puertas para que arranquen las unidades, por lo que, por seguridad, ninguna persona podrá pasar al área donde están estacionados los autobuses. El personal académico se retira de las instalaciones en los mismos horarios, por lo que los estudiantes que no salgan puntualmente quedarán a cargo del personal de seguridad de la prepa y la madre, padre o tutor deberá recogerlo en caseta.
- En caso de ser necesario un cambio de ruta a la hora de salida, por cuestiones académicas o personales que lo justifiquen, el padre, madre o tutor, deberá solicitarlo mediante el llenado del Formulario (se encuentra en la página principal del Portal de Familias), de lunes a jueves antes de las **11:00 horas**; éste deberá llenarse con los correos autorizados y registrados en el portal de familias, de no ser así, el cambio no se autorizará y el/la estudiante deberá viajar en su ruta habitual.
- El Formulario para cambio de ruta **NO** estará habilitado los viernes por lo que, en caso de requerirlo en turno matutino, deberá realizarlo el jueves antes de las **11:00 horas**. Si el cambio es para el viernes en la tarde o lunes en la mañana, el llenado deberá hacerse el jueves de 17:00 horas a 23:59 horas.



- Para cambios matutinos, la solicitud debe registrarse con 24 hrs. de anticipación. Por seguridad, no se recibirán llamadas telefónicas, mensajes por WhatsApp o correos para estos fines. **Todo cambio estará sujeto a disponibilidad de lugar en la ruta seleccionada.**
- Contamos con un WhatsApp exclusivo para transporte. Éste es únicamente un chat de difusión para enviarles mensajes y/o notificaciones de casos extraordinarios con relación a su ruta. Nuestros canales de comunicación oficial seguirán siendo:
 - El correo de: transporte-servicios@prepaibero.mx
 - El teléfono de Prepa Ibero: 55 5814 9332 Ext. 2025, 2031 y 2038.
 - El teléfono del Centro de Monitoreo de Transporte: 55 5609 3173.

Paradas:

- El servicio de transporte de Prepa Ibero es un servicio que ofrece puntos de encuentro, **no es un servicio a domicilio.**
- En caso de presentarse un sobrecupo en la ruta seleccionada en el proceso de inscripción al transporte, Prepa Ibero ofrecerá una parada distinta en una ruta alterna.
- Se deberá respetar las paradas dejando libre el espacio destinado al autobús para realizar el descenso seguro. Prepa Ibero deslinda responsabilidad de cualquier incidente que se ocasione por maniobras de particulares.
- Es responsabilidad de la madre, padre o tutor asistir con puntualidad a la parada en el horario de llegada, para que el/la estudiante pueda abordar de forma segura.
- Existe un servicio de transporte entre la Universidad y la prepa llamado **ENLACE** para atender a profesores y personal. En situaciones extraordinarias, el/la estudiante podrá utilizar este servicio con previa solicitud al correo: transporte-servicios@prepaibero.mx y con copia al tutor/a académico/a, indicando el horario que se desea utilizar. Se confirmará la disponibilidad de lugares por correo electrónico.

Control de acceso a los autobuses:

- Los autobuses están equipados con un sistema de control de acceso, por lo cual es imprescindible presentar la credencial vigente y abordar sólo el autobús en el que se registraron.
- En caso de que el/la estudiante no presente su credencial al abordar de manera recurrente (3 veces o más), **se suspenderá el uso del servicio de transporte por una semana.**

Como estudiantes deberán de:

- Abordar la unidad de manera ordenada.
- Presentar credencial vigente.
- Permanecer sentado/a y hacer uso del cinturón de seguridad de manera obligatoria durante todo el trayecto.
- Mantener una conducta respetuosa y adecuada durante los trayectos.

- Respetar al personal operativo de la unidad, así como a los compañeros de viaje.
- Mantener las dos filas de asientos delanteros reservadas para personas con problemas de movilidad.
- Utilizar los asientos de acuerdo con el orden en que se aborde el autobús. No está permitido apartar lugares ni hacer uso de dos lugares simultáneamente.
- Colocar sus pertenencias en el portaequipaje de la parte superior de los asientos.

Está estrictamente prohibido:

- Fumar, comer o tirar basura dentro de los autobuses.
- Ocasionar daño a la unidad (rayar, cortar, romper, pintar u otras similares) y subir los pies a los asientos.
- Interceptar a las unidades de transporte para intentar abordar entre una parada y otra.
- Dar instrucciones al operador para detenerse, abrir la puerta o bien regresar.
- Quedarse en el autobús una vez que haya ingresado al estacionamiento de Prepa.

Nota: Cualquier incumplimiento tendrá tratamiento de una falta ética y será atendido a través de tutoría.

Generales:

- El servicio es exclusivo para los estudiantes, personal académico y administrativo de Prepa Ibero, por lo que no podrán abordarlo padres o madres de familia o personas ajenas a la Institución.
- Los estudiantes podrán ingresar, acompañados por la madre, padre o tutor en automóvil al estacionamiento de la Universidad Iberoamericana (cubriendo el costo correspondiente de visitante) para utilizar la parada Santa Fe. También pueden utilizar la bahía de la puerta 3 (sólo ascenso y descenso) y, peatonalmente, pueden utilizar las puertas 3, 6 y 12. Es necesario presentar su credencial vigente de estudiante de Prepa Ibero.
- Cualquier cambio de ruta derivado de un cambio de domicilio, deberá solicitarse por escrito con al menos 15 días hábiles de anticipación al correo: transporte-servicios@prepaibero.mx. El cambio de ruta queda sujeto a disponibilidad de los asientos en la ruta requerida.
- Las rutas están calculadas para su arribo a tiempo, sin embargo, debido al tránsito en la Ciudad de México y Estado de México, se deberá contemplar que existen causas externas no imputables al servicio que lo pueden retrasar.
- En caso de que alguna ruta requiera ajustarse en el trayecto o en los horarios establecidos, por causas ajenas a la Institución, se notificará con dos días de anticipación al cambio.
- El transportista y Prepa Ibero no se hacen responsables por los objetos olvidados dentro de los autobuses. Cualquier objeto que sea encontrado se podrá recoger en la oficina de Dirección de Servicios Generales, en los horarios establecidos.

Nota: Debido a que estos lineamientos son de aplicación general, su conocimiento y observancia son obligatorios para todos los usuarios del servicio. Su desconocimiento nunca podrá ser usado como excusa para evitar las sanciones correspondientes.

Procedimiento en caso de emergencia a bordo del autobús:

En caso de que el/la estudiante presente una emergencia médica que requiera ser trasladado al hospital:

1. El operador hará alto total de la unidad y se comunicará al Centro de Monitoreo para reportar la emergencia e indicar nombre del/a estudiante.
2. El Centro de Monitoreo se comunicará con los encargados en Prepa Ibero para proporcionales los detalles: ruta, nombre del/a estudiante y ubicación exacta para que contacten a la madre, padre o tutor.
3. En caso de ser necesario el servicio de traslado del/a estudiante en ambulancia, el Centro de Monitoreo hará la solicitud de ésta. El/la estudiante será trasladado sólo del punto de ubicación del autobús al Hospital más cercano y se avisará de inmediato a la madre, padre o tutor para que se dirijan al hospital.

En caso de que no requerir traslado al hospital:

1. El operador hará alto total de la unidad y se comunicará al Centro de Monitoreo para hacer el reporte.
2. El Centro de Monitoreo se comunicará con los encargados en Prepa Ibero para hacer contacto con el padre, madre o tutor registrado.
3. Al padre, madre o tutor se le informará de la situación y ubicación del autobús para que se dirijan a recoger al/la estudiante en la parada más adecuada.

Procedimiento para ubicación de la unidad y teléfono del Call Center:

El teléfono para atención a las familias es 55 5609 3173, en línea directa, y servirá para informar en qué parada se encuentra la unidad. Por seguridad, se entregará información muy reservada.

1. Sólo se brindará atención a las familias que proporcionen los siguientes datos:
 - a. Número de cuenta del estudiante
 - b. Nombre completo
 - c. Número de la ruta
2. En ningún caso se proporcionará la ubicación exacta de la unidad.
3. En caso de que el/la estudiante haya perdido el autobús, se le indicará el número de la parada siguiente y el tiempo estimado de llegada, no se proporcionará dirección.
4. En caso de demora, solo se informará el tiempo de retraso y si es posible la causa de ésta.

Procedimiento en caso de abordar, por equivocación, otra ruta o no descender en la parada correcta:



1. El operador de la unidad reportará el incidente al Centro de Monitoreo.
2. El Centro de Monitoreo se comunicará con la persona encargada en Prepa Ibero y éste contactará a la madre, padre o tutor para informar que el/la estudiante se dejará en la siguiente parada o en la parada final de la ruta, esto para no entorpecer los tiempos de traslado y llegada del resto de los usuarios.
3. En caso de no contactar a la madre, padre o tutor se llevará al estudiante hasta la parada final de la ruta para que ahí puedan recogerlo. Por seguridad no podemos permitir el descenso del estudiante en otra parada sin previa autorización y/o aviso de la madre, padre o tutor.
4. En caso de abordar una ruta equivocada, el/la estudiante descenderá en una escala establecida de la ruta y/o en un punto de encuentro acordado con la madre, padre o tutor para que pasen a recogerle.